

en voz alta

Revista
de la Secretaría de Mujeres
morena,
Ciudad de México

15

Julio - Septiembre 2020

morena

Mujeres trabajando
en la Cuarta Transformación:
avances y retos



Directorio

Comité Ejecutivo Estatal **morena**
en la Ciudad de México

Secretaría de Mujeres

Secretaria
Guadalupe Juárez Hernández

Consejo Editorial

Presidencia
Guadalupe Juárez Hernández

Dirección
Virginia Barrera Rodríguez

Coordinación editorial
Martha Adriana Cota Sánchez

Corrección
Luz María López Mulia

Diseño de portada
Laura Edith Rodríguez Martínez

Diseño y formación
Laura Edith Rodríguez Martínez

Comunicación digital y soporte técnico
Marcos Moreno Hernández

Contenido

Editorial

Entrevista

Rosa Martínez
Mujeres trabajando en la Cuarta Transformación **2**

Bertha Elena Luján Uranga **2**

Claudia Rivera Vivanco **5**

Graciela Carmina Andrade García Peláez **7**

María Elizabeth Díaz García **9**

Mujeres, Arte y Cultura

Natalia Eguiluz
Visibilizar a las mujeres y más **12**

Mujeres en la Historia Ayer y Hoy

Olivia Gómez Lezama
Los derechos humanos y las mujeres:
una lucha desde la izquierda contra
el régimen autoritario **14**

Martha Adriana Cota Sánchez
Retos de la Cuarta Transformación y de **morena** **15**

Publicación impresa y electrónica de la Secretaría de Mujeres
en **voz alta** año 4, número 15, julio - septiembre de 2020, revista trimestral.

Impreso por David Moreno Soto / Editorial Itaca, Rosario Castellanos 98-A, Col.
CTM Culhuacán Sección 9, C.P. 04909, Coyoacán, Ciudad de México, México.
Se terminó de imprimir el día 25 de agosto de 2020, con un tiraje de 20 000
ejemplares.

Editorial

morena Mujeres trabajando en la Cuarta Transformación: avances y retos. Es el tema del número 15 de la revista **en voz alta**. Nuestro objetivo y propósito en esta ocasión es promover y contribuir a una reflexión objetiva y mejor informada sobre algunos de los aspectos de la vida partidista en **morena** y sobre el trabajo legislativo, así como de las políticas públicas implementadas en los 18 meses de gobierno de la Cuarta Transformación (4T). Gobierno que por primera vez en la historia de México cuenta con un congreso y un gabinete paritario. Sin duda, podemos decir que hay un balance positivo, porque existe una mayor participación de las mujeres en los cargos de elección popular y en la administración federal, que comienza a dar resultados en cuanto a políticas públicas orientadas a atender y resolver la desigualdad social y política de las mujeres.

Un tema urgente es la violencia contra las mujeres y los feminicidios, y resulta esperanzador que las mujeres y el gobierno de la 4T estén trabajando en ello. Nadine Gasman, titular del Instituto Nacional de las Mujeres, y Olga Sánchez Cordero, responsable de la Secretaría de Gobernación, nos informan que hasta el momento se ha logrado la capacitación de dos mil operadoras para la atención a víctimas y se invirtieron 554 millones de pesos en centros de refugio para las víctimas de violencia (Conferencia de prensa gobierno de México, 29 de julio de 2020), esto como parte de la estrategia contra la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Hay mujeres que cuestionan la existencia de resultados positivos, por ello las invitamos a debatir libre y seriamente. En todos los números de la revista **en voz alta** hay un esfuerzo del Consejo Editorial por construir un espacio abierto y sin restricción a la opinión y a la crítica.

Consideramos importante señalar que la 4T debe garantizar no sólo la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, sino su liderazgo, su seguridad y, sobre todo, cumplirlo con hechos. #4TAvanzaConLasMujeres.



Entrevista

Mujeres trabajando en la Cuarta Transformación

Rosa Martínez

La Regeneración Nacional parte de una nueva política pública que combate a la corrupción, ejerce la recaudación de impuestos conforme a la ley, mientras niega los privilegios fiscales a quienes se vieron favorecidos en los gobiernos anteriores: corrupción y desfalco, viejas prácticas del pasado. Hoy se procura la recomposición del tejido social, mientras se lucha contra la delincuencia apoyando a las familias y a los jóvenes. Estas, entre otras tantas medidas, distinguen una nueva directriz y, desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, marcan el comienzo de la Cuarta Transformación (4T).

Restaurar los valores y las oportunidades son factores que dieron comienzo a la lucha, que no sucedió únicamente contra un modelo económico que dejó un país maltrecho y que fomentó la desigualdad e injusticia. El embate al anterior modelo de gobierno corrupto, neoliberal y plagado de injusticias sucedió porque éste laceró y dejó huella al interior de las familias, trastocó las vidas de toda su gente, les arrebató el tiempo, las oportunidades y las fuerzas para continuar unidos.

Para las mujeres dirigentes, legisladoras, activistas y militantes morenistas, la 4T les permite vislumbrar un futuro en el que su labor concreta los cambios aspirados, en el que las políticas transversales de paridad y de igualdad no solamente hacen la diferencia, sino que integran el poder que mandata el pueblo, la transformación de la vida pública del país.

El impacto de esta 4T se prevé justo como lo planteo en campaña el presidente de la República, tan profundo como el devenir histórico del país, colmado de claridad y ética en la aplicación de la nueva política, entre el poder y el valor que abonarán al enriquecimiento de una nueva moral pública: “la revolución de las conciencias”.

Es por ello y, en busca de una amplia definición, que en esta ocasión **en voz alta** entrevista a cuatro mujeres quiénes, desde su trinchera y su labor fundamental, nos invitan a reflexionar sobre la situación actual y la transformación en marcha; incluso abordan los intentos infructuosos de interrupción a la misma y pronostican el cambio verdadero y radical de régimen en México.

Bertha Elena Luján Uranga
*Presidenta del Consejo Nacional
del Movimiento Regeneración Nacional*



Foto: cortesía de Bertha Elena Luján Uranga.

¿Cuáles considera que son las políticas públicas que marcan la diferencia entre las impuestas por anteriores gobiernos neoliberales y las proyectadas en la 4T?

Es un cambio radical, estamos hablando de un cambio de régimen. No sólo cambia en lo político, sino en lo económico, lo social, la forma de hacer política, la relación entre el gobierno y la sociedad. Esto quiere decir que hay un cambio que trastoca las estructuras anteriores y que tiende a construir un nuevo modelo para México.

Muchas de las verdades, entrecorridas, que se manejaron durante décadas y que tienen que ver con el modelo neoliberal, se echaron abajo. Por ejemplo, esto de que si los ricos mejoraban sus ingresos, la situación iba a provocar que los de abajo también los mejoraran y también ganaran, como una fuente “caía el agua desde

arriba hacia abajo y salpicaba” como cascada. Mentira. Lo cierto es que ocurrió todo lo contrario, la desigualdad entre los que más tienen y los que menos tienen se profundizó y el país se convirtió en una nación de pocos ricos muy ricos, y muchos pobres muy pobres.

Creo que este es el principal tema que el gobierno actual está enfrentando a través de las políticas públicas: la desigualdad, cómo enfrentarla con políticas desde el Estado y que ayuden a disminuir esta diferencia. De qué manera éste puede apoyar a la gente más pobre para lograr una vida digna para sus hijos, sus nietos, una posibilidad de mejorar su situación actual.

O sea, que realmente se produzca una movilidad social y económica de manera de que la gente sin recursos pueda acceder a oportunidades reales para transformar su calidad de vida actual, y sobre todo a futuro. Esto, a partir de la insistencia de que se cumpla con las leyes, por ejemplo, que se paguen los impuestos establecidos en las leyes fiscales y que no haya impunidad para aquellos empresarios o capitales que no cumplen con la legalidad.

¿Considera que éstas políticas públicas (4T) han tenido mayor impulso y repercusión social (de impacto directo) derivados del trabajo de las mujeres que, por primera vez en la historia de México, se observa en un gabinete paritario?

Indudablemente, creo que la paridad y la igualdad no tienen que ver solamente con el gabinete, sino también con el hecho de que el poder legislativo debe integrarse con la mitad mujeres y la mitad varones. Y vamos caminando hacia allá, acciones afirmativas para las alcaldías, para las gubernaturas, etcétera. Creo que esto indudablemente significa un cambio muy importante porque con hechos concretos, con políticas concretas, se está atendiendo a una participación mayor de las mujeres.

Y las mujeres en el poder, en el gobierno, en el legislativo, etcétera, la mayoría de ellas no solamente por el hecho de ser mujeres, sino porque gran parte de ellas tienen una perspectiva de género, están trabajando por una agenda, por la equidad. Las senadoras y las diputadas, en las legislaturas locales han impulsado normas que tienden a caminar por esa vía.

¿Podríamos hablar de una nueva era para las mujeres mexicanas en la 4T? Si es así, ¿cómo describiría esa nueva era y la posición de la mujer en la agenda de gobierno?

Así es, Movimiento Regeneración Nacional (**morena**) tiene como uno de sus objetivos centrales lograr la igualdad y la equidad, trabajar con políticas públicas que lo permitan, entendiendo que hay que partir de la desigualdad, que hay situaciones concretas que han venido profundizando la desigualdad, por ejemplo,

entre géneros, y que se necesitan políticas que vayan exactamente a combatir el origen de esta situación.

Creo que esto es algo único y que en pocos años nos dará resultados favorables para la mayoría o para la totalidad de las mujeres en el país.

Su opinión sobre los siguientes temas que implican una nueva política y gobierno que impulsan la 4T de la vida pública del país: la reconstrucción del tejido social, la conversión económica, las relaciones entre política-ética y el poder-valor en sus instituciones.

Considero que la lucha en contra de la corrupción es uno de los temas centrales que viene planteando el gobierno federal que, desde que el licenciado López Obrador era candidato puso la lucha anticorrupción como un tema central, planteando que este país estaba como estaba, y que el gobierno había caído en los grandes errores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, y que este problema era el origen de una serie de cuestiones que tienen que ver con la falta de crecimiento económico, la falta de recursos públicos suficientes, precisamente para impulsar políticas que enfrenten la desigualdad pero, sobre todo, que impulsen la economía.

Se ha insistido también en los valores éticos junto con la lucha anticorrupción, esto tiene que ver con la moral pública, que se considere que ser funcionario público es una gran responsabilidad y un compromiso para actuar en favor de la gente, de los que finalmente pagamos sus sueldos.

Los temas de ética y de moral pública, también están en la Declaración de Principios de **morena** y su programa de lucha (Programa del Movimiento Regeneración Nacional), y estos aspectos han sido retomados por el gobierno actual, no solamente como objetivos sino también como políticas públicas, porque se le ha dado más importancia a la participación de la gente que tiene un historial de honestidad, pero a la vez se han fortalecido aquellas instancias de lucha anticorrupción que están ayudando a que esta situación avance.

Su opinión sobre los siguientes temas relacionándolos con la aplicación de nuevas políticas públicas; temas considerados fenómenos dañinos arraigados en la sociedad, originados durante gobiernos anteriores y aún vigentes: la corrupción, el crimen organizado, la impunidad y disfuncionalidad de las leyes y la mala aplicación de la justicia.

Bien, creo que se están haciendo intentos muy serios para enfrentar este problema que actúa como una pandemia porque tiene que ver no solamente con la violencia, sino también con la participación del dinero que viene del crimen organizado, en la economía del país. El lavado de dinero finalmente es un problema



Foto: cortesía de Bertha Elena Luján Uranga.

que atañe a la economía, a sus distintas ramas, y esto es un problema serio.

Creo que tanto la iniciativa de la Guardia Nacional, de la profesionalización de las policías y el papel que hoy juega tanto la Secretaría de Defensa como la Secretaría de Marina, están ayudando a enfrentar con resultados concretos este asunto, pero hace falta más. Esto tiene que ver con un compromiso de todos los órganos de gobierno, desde lo municipal y lo estatal para acompañar al gobierno federal en esta estrategia.

Ahora bien, hay otro enfoque que ha presentado al gobierno actual, el origen y el crecimiento de la inseguridad ligada pues, no sólo es el crimen organizado, sino las bandas delincuenciales que han ido cooptando a los jóvenes a los que llamaban “ninis”, que ni estudian ni trabajan, y que no tienen ninguna oportunidad ni en el presente ni en el futuro, que vienen, en su mayoría, de hogares disfuncionales, pero que finalmente es gente con muy pocos recursos, muchos de ellos viven en la hambruna, y encuentran en la vía de la delincuencia una forma de vida y de ascenso económico y social.

En el Estado mexicano, ¿cómo se puede reconstruir la conciencia nacional y asumir la responsabilidad del cambio con el propósito de lograr la regeneración nacional?

Esto tiene mucho que ver con los pioneros, con la gente de lucha que viene por décadas precisamente batallando y buscando la mejoría en la situación general del país y de su gente. Creo que esta gente que es baluarte de honestidad y de principios claros está haciendo un aporte muy importante para la vida pública del país.

El hecho de que desde la Presidencia de la República se instalen políticas que tienen que ver con principios, con valores, con la solidaridad, con el apoyo a los

que menos tienen, pues también habla de un cambio que necesariamente tiene que darse.

Creo que en este sentido la el poder ejecutivo tiene un papel fundamental que cumplir, más allá del presidencialismo de los regímenes pasados, creo Andrés Manuel López Obrador que es un ejemplo de valores y de esta ética de precisamente enseñar con el ejemplo. Creo que sólo la cabeza de la máquina puede ayudar a jalar al resto. Y la elección de los funcionarios, de los líderes que participan en el gobierno, creo que también es un elemento que abonar a esta cuestión.

Su opinión sobre el papel que asumen los medios de comunicación tradicionales (públicos y privados) y alternativos (destacados por el uso de nuevas tecnologías y alcances), con respecto a la labor de informar de cara a la 4T. ¿Cumplen su compromiso social inherente, aportan, contribuyen? ¿O lo contrario?

Considero que hay dos tipos de medios o varios tipos de medios, pero yo hablaría principalmente de dos: aquéllos que están junto con la derecha y la ultraderecha, con los conservadores, buscando como atacar, como calumniar, como echar abajo al gobierno de la 4T, y a **morena** como un instrumento para luchar por la continuidad de la 4T.

Y, por otra parte, están aquéllos medios que llamaría alternativos, los que están en las redes. Uno que otro medio impreso tanto en los estados como a nivel nacional, que son los que defienden la ética, la verdad y que no son subordinados y dependientes del poder público, sino que entienden su función como unos faros de luz que proporcionen información veraz a la ciudadanía sobre lo que está pasando y que alerten sobre los riesgos los peligros que hay en el panorama actual.

Claudia Rivera Vivanco
Presidenta Municipal de la Ciudad de Puebla



Foto: Twitter, 24 de julio de 2020.

¿Cuáles considera que son las políticas públicas que marcan la diferencia entre las impuestas por anteriores gobiernos neoliberales y las proyectadas en la 4T?

De entrada, el gobierno que permite por primera vez dar la oportunidad a las ciudadanas y a los ciudadanos de estar en el centro de la toma de decisiones, lo cual es un gran paso en esta transformación, porque se le regresa el poder a quién por derecho le corresponde, al pueblo; se deja de gobernar para el pueblo y se comienzan a gobernar con el mandato de éste.

Por supuesto el eje rector que acompaña a esta Cuarta Transformación es el combate a la corrupción, la construcción de la paz y la universalización de los programas sociales. Esto es algo inédito y realmente nos va a permitir cambiar el enfoque en esta transformación de la política económica, y hacer un esquema de justicia social ahora que están marcados los programas sociales de manera constitucional.

Algo que ha sido muy importante y emblemático en este nuevo modelo de gobernanza es la eliminación de los privilegios fiscales. Es una recomendación a nivel internacional, en la búsqueda de cumplir un cambio de modelo de la política económica que han vivido muchos países y, sin duda, la más importante es el combate a la corrupción. Este es un compromiso que, como dice el presidente de la República, se tiene que hacer en todos los frentes y en todos los sentidos, se tiene que atender así como se barren las escaleras: de arriba para abajo.

Quienes estamos como servidoras y servidores públicos tenemos que mostrar ese compromiso y esa convicción de combatir la corrupción y de hacer un máximo esfuerzo para cerrar esa práctica que genera un desgaste social profundo. El problema de la corrupción es un problema de oferta y demanda, es decir, para que exista la corrupción se requiere de dos bandos. Entonces es muy importante sumarlo en esta recomposición del tejido social.

En el caso del gobierno del Municipio de Puebla, es la primera vez que se elabora un plan municipal de desarrollo con consultas ciudadanas, con foros de participación social y que toman en cuenta las opiniones de las niñas, los niños y los adolescentes, que ya no vistos como el futuro sino como parte del presente. Son cinco ejes rectores: el planeta, personas, la paz, la prosperidad y la alianza. Y justamente tres ejes transversales que marcan el actuar de todo el modelo de gobierno: el combate a la corrupción, la igualdad sustantiva de género para buscar el empoderamiento de las mujeres, adoptar los nuevos modelos de masculinidades y, finalmente, incluir a la infancia y a la adolescencia como parte de esta profunda transformación, para que vayamos adoptando nuestras responsabilidades, pero también para que vayamos aprendiendo a ejercer nuestros derechos y nuestras libertades.

¿Cómo y de qué manera se garantizan los derechos de las mujeres en la 4T?

Hay muchos mecanismos que se han logrado implementar, de entrada, es la primera vez que el Gobierno Federal integra un gabinete paritario, eso no es poca cosa, representa muchísimo porque es importante que las mujeres estemos en la toma de decisiones y, sobre todo, en áreas sustanciales.

Es la primera vez en la historia de nuestro país que se elige a una mujer como la encargada de la política interior de nuestro territorio nacional, en la Secretaría de Gobernación, en la Secretaría del Bienestar, en la Secretaría de Energía, en la Secretaría del Trabajo, en todas las que van en función de la defensoría de nuestros derechos Humanos, en el combate a la violencia, en todas hay mujeres.

En esta misma congruencia, en el caso del Municipio de Puebla, también tenemos por primera vez en la historia de la ciudad un gabinete paritario. Como mencionaba, el eje transversal de la igualdad sustantiva de género nos dio la oportunidad de diseñar una Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, que antes era el Instituto de las Mujeres, lo elevamos a nivel de secretaría, la pusimos a la misma altura que la Secretaría de Administración, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad, porque justamente porque es un tema urgente, sobre todo en un estado

como Puebla, donde los índices de violencia hacia las mujeres han ido a la alza.

¿Podríamos hablar de una nueva era para las mujeres mexicanas en la 4T? Si es así, ¿cómo describiría esa nueva era y la posición de la mujer en la agenda de gobierno?

Sin duda alguna es un proceso de transformación, de entrada, porque es la primera vez que se hacen visibles con tanta fuerza. Además, porque es la primera vez que son consideradas en la toma de decisiones. 2018 es el año en el que por primera vez pudimos participar en un proceso de elección popular con igualdad de género. Yo misma, viniendo de la sociedad civil, viniendo del activismo social, he tenido la oportunidad de romper el paradigma de que estos espacios y la toma de decisiones les pertenecían solamente a un grupo político privilegiado.

Y esa posibilidad la hace este marco normativo federal de la Ley de Paridad de Género, también lo permite el movimiento social en el que participo y he sido fundadora y que, además, se convierte en partido para poder competir en un proceso de elección popular. Nace con una dinámica de paridad de género mediante una insaculación, esto permite tener piso parejo en todos los cuadros que teníamos que ocupar. Y, sin duda, se vuelve algo muy importante en el proceso.

Nosotras, y sobre todo las que venimos del activismo social, debemos estar siempre agradecidas porque antes de nosotras hubo muchas mujeres que dieron su vida para que pudiéramos ser votadas, para que pudiéramos ocupar estos espacios y cambiar nuestra realidad a una sociedad más justa, que nos permita vernos como iguales en las oportunidades y competencias con los varones.

Su opinión sobre los siguientes temas que implican una nueva política y gobierno que impulsan la 4T de la vida pública del país: La reconstrucción del tejido social, la conversión económica, las relaciones entre política-ética y el poder-valor en sus instituciones.

Bueno, los propios ejes rectores que tiene el modelo de gobierno nacional —que la ley nos propone seguir— deben de implementarse a los planes municipales y estatales, para combatir la corrupción como una acción esencial del nuevo proyecto de nación. Por el otro lado, reconocer la eliminación de los privilegios fiscales, que en otras épocas y otras administraciones beneficiaban a los que más tenían. Hoy esa pirámide se ha invertido y se les dan facilidades a los que menos tienen, a los que menos han tenido justicia social.

El modelo de seguridad nacional está enfocado en la construcción de la paz y en generar oportunidades



Foto: Twitter, 24 de julio, 2020.

para que, quienes se están yendo por el rumbo de la delincuencia, tengan otras opciones y eviten irse por ese camino que nos ha desgastado socialmente. Entonces, ese modelo permite que estos recursos y oportunidades se inviertan en materia de bienestar y que, por primera vez en la historia, son ya un derecho marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto genera la posibilidad de que también como vecinas y vecinos nos involucremos como vigilantes y como constructores y constructoras de esta paz.

Su opinión sobre los siguientes temas relacionándolos con la aplicación de nuevas políticas públicas; temas considerados fenómenos dañinos arraigados en la sociedad, originados durante gobiernos anteriores y aún vigentes: la corrupción, el crimen organizado, la impunidad y disfuncionalidad de las leyes y la mala aplicación de la justicia.

Han sido varios procesos, uno tiene que ver con que nuestro sistema de justicia fue cambiando y no nos preparamos para esa transformación. No se ha hecho una cultura de la justicia y de la seguridad, como tendría que ser. El propio modelo de seguridad pública era otro.

Hoy ha cambiado, el modelo de seguridad nacional le apuesta a una modalidad de proximidad y eso permite que los entornos sociales sean conocidos por los servidores públicos encargados de la seguridad de las zonas, pero también los vecinos y vecinas se involucran en estos comités de vecinos construyendo la paz. Esta participación que viene dentro del modelo también se fortalece con la dignificación de los cuerpos policiales. Antes también hubo un abandono de las

policías y eso facilitaba que cayeran en prácticas incorrectas.

Ahora, con la creación de la Guardia Nacional, con ese enfoque de coordinación y de que al menos, en la Ciudad de Puebla, ha traído grandes oportunidades. Nos ha permitido realizar operativos en donde nunca se habían realizado, ya sea por temor o por complicidad, porque también fue el caso que logramos observar.

Y la aplicación del modelo de seguridad que tiene cinco ejes: la seguridad ciudadana y la construcción de la paz, la prevención de adicciones, la justicia cívica, la protección civil y la Guardia Nacional. En el caso de nuestra región, nos ha permitido que se pudieran aplicar por fin los cinco ejes desde el año pasado, a partir del mes de junio y julio con una nueva redistribución territorial. El mes de agosto tuvimos la incidencia delictiva a la baja, el mes de septiembre y octubre también, lo que nos permitió identificar un modelo con miras a hacerse sostenible.

En el Estado mexicano, ¿cómo se puede reconstruir la consciencia nacional y asumir la responsabilidad del cambio con el propósito de lograr la regeneración nacional?

Bueno, aquí es muy importante informar. Creo que la información es fundamental, la tolerancia es esencial para combatir todas las formas discriminativas que hemos vivido. Si bien, nuestro primero constitucional habla sobre que nadie puede ser discriminado en todo el territorio nacional, por sus preferencias políticas, religiosas, intelectuales, sexuales, etcétera, hoy sigue siendo todavía un proceso en el que tenemos que seguirnos involucrando.

Eso requiere, sobre todo de esa paciencia, de ese cambio de actitud que emana de nosotros. El contagiar la voluntad es posible porque hoy puedo observarlo, como gobierno local, que es el más próximo a la ciudadanía. El grueso de las problemáticas que podemos tener como sociedad, se resuelven escuchando y dialogando.

Yo aspiro a que después de mí, a quién me toque pasarle la estafeta, encuentre un camino más fácil de transitar con procesos más sencillos de los que me tocaron a mí, o al menos con menos dificultades. Espero ver a otras mujeres y sobre todo a muchas otras que vengan de la sociedad civil, porque se puede.

Porque para querer ocupar estos espacios hay que querer profundamente a la ciudad, a nuestro país, pero sobre todo, reconocernos en todo momento en nuestros semejantes. Eso nos permite seguir avanzando y caminar en esta transformación que vive nuestro país, esta 4T de la vida pública de México.

**Graciela Carmina Andrade
García Peláez**
Morelia, Michoacán



Foto: cortesía de Graciela Carmina Andrade García Peláez.

¿Podríamos hablar de una nueva era para las mujeres mexicanas en la 4T? Si es así, ¿cómo describiría esa nueva era?

Creo que sí podemos hablar de una nueva era. Para empezar la mitad del gabinete del presidente está conformado por mujeres, y a nivel de subsecretarías también hay varias, eso ya es un cambio histórico. Además están en puestos jamás pensados para mujeres, como la Secretaría de Gobernación, del Trabajo, de Energía y de Economía.

Hoy, en todos los programas, la mayoría de beneficiarias son mujeres, por ejemplo hay más mujeres becarias que varones becarios en educación media superior y superior. ¡Esto no se había visto nunca! Y en educación básica ya no se condiciona el apoyo a pláticas y acciones, porque se redireccionó. La beca por familia ya no es para combatir “marginación y pobreza” —un estímulo negativo—, sino para estudiar —un objetivo positivo. Además, antes sí te becaban por ser pobre, pero al verificarlas en sus casas, se la pasaban escondiendo la “lavadora” y el “refri”, para aparentar, y de alguna forma aspiraban a seguir siendo pobres o por lo menos lo aparentaban para recibir la beca hasta por 20 años.

Hoy las mujeres tendremos que ir analizando y viendo cómo rescatarnos no sólo en la política, aunque ya existe la paridad, pero tenemos que revisar que las compañeras sean mujeres que realmente representan algo y, sobre todo, evitar que la violencia política se ejerza sobre las más competitivas, las más honestas, más capaces, más trabajadoras. Ese es uno de nuestros retos.

Su opinión sobre los siguientes temas que implican una nueva política y gobierno que impulsan la 4T de la vida pública del país: la reconstrucción del tejido social, la conversión económica, las relaciones entre política-ética y el poder-valor en sus instituciones.

Sobre una nueva política pública, lo que vemos es que no responden a los dictados del Banco Mundial o del Fondo Monetario, ni a recetas tecnócratas. El primer criterio es el presupuesto redireccionado hacia los más pobres. Este es un gran movimiento de timón, de ir al norte cambiamos al sur.

El estilo, la forma y el fondo en el gobierno ya cambiaron. La gente de a pie ve a este gobierno mucho más cercano, sin distancias, está más cerca de los funcionarios, muchos de ellos son jóvenes y tendremos que capacitarnos todos más para tratar adecuadamente a las personas y dar seguimiento. El cambio es notorio.

Otro aspecto que a la larga va traer un pueblo más culto y participativo son las conferencias, porque si bien la gente no ve tantas redes sociales, sí van escuchando lo que dice el presidente y se están enterando, dentro de poco serán otro tipo de ciudadanos, más enterados y participativos.

Sin embargo, retomando el tema de reconstruir el tejido social, este sí es un gran tema, no va a ser nada fácil. Primero, porque uno de los aspectos que más ha trastocado el neoliberalismo en las vidas y las comunidades ha sido el adueñarse de nuestros procesos de vida; pauperizó el salario a tal nivel que toda la familia: esposa, hijas, hijos tuvieron que entrar pronto a trabajar y con ello se fueron diluyendo tempranamente los tiempos de convivencia al interior de las familias y entre vecinos, sindicatos, etcétera. Nos quedamos sin tiempo para los demás.

En segundo lugar, porque el narcotráfico penetró muchas actividades comunes de las personas, cobra derecho de piso, expropia negocios, casas, huertas, secuestra gente, impone miedo, diluyó las relaciones sociales autónomas y particulares de muchas localidades y colonias, sometieron a pueblos, escuelas, organizaciones, partidos políticos y, especialmente, a las mujeres, cooperaron a los varones, pero sometieron a las mujeres.

Restituir el tejido social y fomentar la participación será como hilvanar una tela desgastada por tanto maltrato. La desconfianza, la competencia a ultranza, el interés particular, la conveniencia y la envidia se convirtieron en condiciones para sobrevivir el mundo neoliberal, de ganadores y perdedores. Un modelo que generaba tanta desigualdad, que abandonó la atención de los derechos de las personas para privilegiar al mercado, cuando se decidió potenciar a la oferta y no a la demanda.

Este es el momento de detenernos y volver a construir espacios solidarios y de apoyo mutuo. El gobierno tendrá que hacer muchos esfuerzos para contrarrestar

esta ideología vana y competitiva. Tendremos que estimular, por parte del gobierno y de la gente consciente, el fomento y el apoyo a espacios sociales y ricos en cultura. Habrá que diseñar buenos proyectos productivos en los que se estimule el carácter social y solidario. Hacer de la economía una política pública que eduque, que promueva, haga y comparta en miles de localidades y colonias nuevas formas de producir, distribuir y consumir de manera conjunta, productos alternativos para cuidarnos y cuidar al planeta, así como rescatar la producción agrícola.

Restituir el tejido social tendrá que sobrepasar la mera relación de los servidores de la nación con las personas. Si bien este gobierno tiene mucho contacto con la gente, muchos programas atienden a los discapacitados, a los adultos mayores, a las madres trabajadoras con niños, a los estudiantes de media superior y superior, a uno por familia en educación básica, a pescadores, a mujeres con negocios. Son etcétera, cerca de 25 millones de personas apoyadas en estos meses y, de éstos, 20 millones son atendidos de manera permanente, y unos 5 millones derivados de la contingencia del Covid-19.

Sin embargo, creo que hace falta escuchar más lo que el pueblo nos dice sobre los programas, sobre el propio gobierno federal, sobre sus funcionarios. Nos hace falta escuchar qué necesidades tienen las personas, qué quieren y cómo lo quieren.

No hay causas estructuradas en los programas ni fuera de ellos donde la gente opine, los periodistas no son la voz de la gente, y la población sólo se comunicapoco, y de manera espontánea, en las giras del presidente. Esto puede y debe mejorarse.

Su opinión sobre los siguientes temas relacionándolos con la aplicación de nuevas políticas públicas, temas considerados fenómenos dañinos arraigados en la sociedad, originados durante gobiernos anteriores y aún vigentes: la corrupción, el crimen organizado, la impunidad y disfuncionalidad de las leyes y la mala aplicación de la justicia.

Estos “fenómenos” no lo son tanto, son características del uso y el abuso del poder en todos los modos de producción y conducción de la política. Estas características han existido en mayor o menor medida a lo largo de la historia, pero bien podríamos decir que es en la época neoliberal en la que tomaron dimensiones mayúsculas, si no, no hubiese funcionado la maquinaria del mercado, es decir de los monopolios, de los capitales concentradores de riqueza, de las grandes financieras articuladas con distintos tipos de capitales, no hubiésemos llegado a los niveles tan increíbles de corrupción, impunidad, ilegalidad e hipocresía.

No había otra manera de despojar a los pueblos de sus riquezas naturales, de sus derechos humanos, so-

ciales, laborales, culturales y de su vida. Sólo con imposiciones corruptas, con impunidad, con el uso del aparato represor en contra del pueblo. Y si no era el oficial, era el aparato extraoficial, su crimen organizado, amparado. Hoy lo conocemos con mayor detalle en casos como El Chapo y García Luna, que nos hacen saber cómo se protegían.

No es casual que sea en los puertos de México donde crece con mayor vehemencia este lastre, ahí donde se regula y desregula la entrada y salida de mercancías, ahí tienen su origen importantes grupos de la delincuencia organizada y para que ésta funcione, necesitan de delincuencias de cuello blanco: la del poder. Por eso el país se ha llenado de políticos vinculados a ellos: presidentes municipales, directores de seguridad pública, regidores, diputados, gobernadores, y una larga lista, y si no te alineas te matan.

Ahora con Andrés Manuel las cosas tienen que cambiar, le está dando la vuelta a las estructuras, está generando eventos disruptivos al engranaje delincuencia del país, y no va a ser fácil. Se tiene que hacer mucho trabajo de formación, capacitación, entrenamiento y reflexión para que la gente deje de pensar que es normal el abuso, la extorsión, el robo, y la tranza. Tendremos que reeducar generaciones que han vivido y crecido con el abuso y la imposición introyectados, que no tuvieron punto de comparación.

En el Estado mexicano, ¿cómo se puede reconstruir la consciencia nacional y asumir la responsabilidad del cambio con el propósito de lograr la regeneración nacional?

El medio más eficaz para estos cambios es la educación, la que transmite principios y valores y los actúa, pero no sólo la de la Secretaría de Educación Pública, tenemos todas y todos la responsabilidad de estudiar, reflexionar, señalar, generar luces, leer y debatir. El asunto es quién y cómo coordinamos esos esfuerzos, **morena** debería ser un gran articulador y esperemos que pronto lo sea, no se trata de dar una línea y un pensamiento único, sino de articular los esfuerzos a pensantes y de conocimiento de muchas y muchos.

Promover lecturas, debates, enterarnos, conocer los elementos esenciales de lo que llamamos Patria y Matría, dejar la ignorancia lo más que podamos. Tenemos que volvernos cultas y conocedoras de los asuntos públicos de nuestro interés, conocer las leyes, los presupuestos, los programas de gobierno, saber qué exigir y que proponer, qué hacer dónde estemos. La consciencia nacional es nuestra consciencia, es en gran parte nuestra responsabilidad, por eso aplaudo y me sumo a las reflexiones de **en voz alta**: hermoso y continuo esfuerzo de nuestras compañeras de lucha.

Su opinión sobre el papel que asumen los medios de comunicación tradicionales (públicos y privados) y alternativos (destacados por el uso de nuevas tecnologías y alcances), con respecto a la labor de informar de cara a la 4T. ¿Cumplen su compromiso social inherente, aportan, contribuyen? ¿O lo contrario?

Los medios tradicionales juegan un rol de extorsión y refuerzo del modelo neoliberal. Son negocios particulares disfrazados de interés público, son empresas que generan su opinión más que información.

Creo que sobra hablar de ellos, lo importante es crear nuestras alternativas, insistir, pero no sólo en pensamientos cortos, en encontrar verdades y difundirlas. Nuestro discurso es fundamental para encontrarnos, para unirnos y para que no nos manipulen ni nos tumben. Este triunfo es nuestro, está transformación es nuestra, no es sólo del presidente, así que tenemos que darle a nuestra cabeza, mucha lectura, información y ánimo para hacernos todas un trayecto de vida en el que defendamos lo que es bueno para nosotras, para nuestras hijas y para todo el mundo.

María Elizabeth Díaz García
Diputada federal, LXIV Legislatura
Congreso de la Unión; Entidad:
México | Distrito: 13 (Ecatepec de Morelos)
Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género



Foto: cortesía de María Elizabeth Díaz García.

¿Cuáles considera que son las políticas públicas que marcan la diferencia entre las impuestas por anteriores gobiernos neoliberales y las proyectadas en la 4T?

El combate frontal a la corrupción que tanto daño hizo a nuestro país es una de las políticas públicas que ha

marcado la diferencia entre los gobiernos neoliberales y el gobierno democrático que encabezaba nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Este mal sistemático generó en nuestro país desigualdad económica, social y la violencia de género. Pero fueron perdiendo valores, empleos y se desató la violencia y los feminicidios hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas. Otra de las políticas públicas neoliberales fue la violencia de género y los feminicidios.

Hoy quiero comentarte que el gobierno federal, desde la Secretaría de Gobierno, ha estado trabajando muy fuerte para eliminar la violencia de género y los feminicidios como una política pública.

¿Considera que éstas políticas públicas (4T) han tenido mayor impulso y repercusión social (de impacto directo) derivados del trabajo de las mujeres que por primera vez en la historia de México se observa en un gabinete paritario?

Por supuesto. Las mujeres siempre hemos abonado a estos procesos de cambio social y político en todos los procesos de transformación del país. Fuimos y somos protagonistas del cambio, inclusive el que se operó desde antes del triunfo de nuestro presidente.

Es decir, las mujeres siempre hemos estado presentes en estos procesos de transformación, como actrices políticas. Y las políticas públicas hoy impulsan una distribución equitativa de los recursos que el estado capta. Esto es una prueba de ello, es decir, poco o nada se discutió el problema de la desigualdad en los anteriores gobiernos neoliberales y, por el contrario, se acrecentó abismalmente esta brecha en México. En buena medida se ha puesto sobre la mesa la necesidad de desarrollar programas sociales que atiendan problemas como el desempleo juvenil, uno de los sectores más abandonados y golpeados por esos gobiernos neoliberales.

Se ha discutido también sobre los bajos salarios y el *outsourcing*, el modelo de contratación que vino a vulnerar todavía más los derechos laborales de las mujeres y de los hombres, por supuesto, mucho más el de las mujeres. Habría que decir también que se planteó, y no como una retórica, acabar con los privilegios de una élite que se había favorecido de un capitalismo de amigos.

Hoy las políticas públicas promovidas en la Cuarta Transformación (4T) tienen como propósito central el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, de las clases que de verdad mueven a México, el de las obreras y los obreros, como recientemente se ha señalado.

¿Cómo y de qué manera se garantizan los derechos de las mujeres en la 4T?

En el cómo, diré que desde el ámbito legislativo estamos trabajando mucho por la obtención y ampliación de los derechos humanos de las niñas, adolescentes mujeres y mujeres adultas, en todos los espacios, tanto privados como públicos.

Desde la Comisión de Igualdad de Género, de la cual soy secretaria, estamos trabajando constantemente para afianzar el andamiaje legislativo con diversas leyes y reformas que posibiliten mejores condiciones de vida para las niñas, adolescentes y mujeres adultas. Hemos aumentado las penas al personal médico que cometa violencia obstétrica. Y, en materia de las alertas de violencia de género, se ha hecho un constante trabajo de revisión de aquello que no está funcionando. Pero también hemos destinado más presupuesto federal.

Así también, en un hecho histórico, aprobamos la modificación de diversas leyes secundarias en materia de violencia política hacia las mujeres, a su vez, aprobamos la Ley Olimpia, que significó reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violan la intimidad sexual de las niñas, de las adolescentes y de las mujeres adultas a través de medios digitales.

En materia de paridad aprobamos el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución, en materia de igualdad y paridad de género, y que garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México.

En lo que respecta a mi labor legislativa, me he ocupado de presentar diversas reformas y propuestas con punto de acuerdo, para proteger y fortalecer los derechos de las niñas, de las adolescentes y de las mujeres adultas mexicanas, una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 325 del código penal federal. Reforma el artículo 48 de la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición forzada de personas. Tenemos que hacer un paréntesis, porque tenemos el caso muy grave de los feminicidio, pero no se habla mucho del robo de niños y adolescentes con fines de explotación sexual.

Presenté también una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los congresos locales a homologar en sus códigos penales el delito de feminicidio. Otra propuesta con punto de acuerdo que presenté fue el que se exhorta al gobierno del estado de Tlaxcala, al municipio de Tenancingo y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tlaxcala, a realizar las investigaciones pertinentes a fin de sancionar efectivamente el delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Así como erradicar este delito de dicha entidad federativa, principalmente del municipio de Tenancingo. También estoy trabajando en la ley general contra el feminicidio así como una ley para abolir la prostitución.

Su opinión sobre los siguientes temas que implican una nueva política y gobierno que impulsa la 4T de la vida pública del país: la reconstrucción del tejido social, la conversión económica, las relaciones entre política-ética y el poder-valor en sus instituciones.

Diré que desde que se implementó en México el modelo neoliberal fue aumentando la inseguridad, la violencia y la pobreza en todas sus modalidades. Como fue la pobreza alimentaria, patrimonial, educativa y salarial.

Hoy, en esta 4T estamos reconstruyendo el tejido social, por ejemplo, al incorporar a las y los jóvenes al trabajo y al estudio. Eso es lo que hemos apoyado desde la Cámara de Diputados. Fuimos una oposición real y ahora somos un gobierno real que representa a todas y a todos las y los mexicanos, el poder para servir y transformar esta sociedad. Nuestra tarea es transformar las instituciones en una administración pública, sana y moderna que debe ser necesariamente eficiente y dar los resultados que la sociedad mexicana espera.

Estoy convencida, como ciudadana y como diputada federal, de que quienes participamos en la esfera del servicio público, debemos estar sujetas y sujetos plenamente a la ley y al derecho, pero es necesario que quien sirva a la gente entienda el encargo como una virtud y servicio y no como una oportunidad de enriquecimiento personal. Lo voy a resumir en una frase: tenemos que dignificar la política.

Su opinión sobre los siguientes temas relacionándolos con la aplicación de nuevas políticas públicas, temas considerados fenómenos dañinos arraigados en la sociedad, originados durante gobiernos anteriores y aún vigentes: la corrupción, el crimen organizado, la impunidad y disfuncionalidad de las leyes y la mala aplicación de la justicia.

Quiero comentar que debemos fortalecer el estado de derecho en situaciones prácticas y cotidianas. Esto es lo que se está haciendo desde del gobierno federal. Por eso hay sectores enojados, por ejemplo, los grandes contribuyentes que evadían pagar sus impuestos y que deben más de 50 mil millones de pesos. Y algunos pues ya han empezado a pagarlos.

En el Estado mexicano, ¿cómo se puede reconstruir la consciencia nacional y asumir la responsabilidad del cambio con el propósito de lograr la regeneración nacional?

En cuanto a este tema diré qué debemos de informar permanentemente a la sociedad sobre los grandes problemas nacionales, pero también de las grandes soluciones que se están implementando desde el gobierno federal, no solamente por los medios de comunicación, sino que tenemos la obligación de ir a las comunidades a dar la cara, a informar a las y los ciudadanos.

Generar una revolución de conciencias donde podamos detectar el sentido de la comuna, porque la transformación de la patria es un asunto de todas y de todos.

*Para las mujeres
dirigentes, legisladoras, activistas
y militantes morenistas, la 4T
les permite vislumbrar un
futuro en el que su labor
concreta los cambios aspirados,
en el que las políticas transversales
de paridad y de igualdad,
no solamente hacen la diferencia,
sino que integran el poder
que mandata el pueblo,
la transformación de la
vida pública del país.*

#4TAvanzaConLasMujeres

Mujeres, Arte y Cultura

Creando andamos

Visibilizar a las mujeres y más

Natalia Eguiluz*

En las sociedades patriarcales las mujeres han sido invisibilizadas en la historia, en la política, en la ciencia, en el arte y prácticamente en cualquier área. La lucha feminista ha implicado tanto visibilizar a las mujeres, como realizar un análisis sobre la desigualdad por cuestión de género que se vive en determinada sociedad y contexto. Esto ha ido rompiendo con estereotipos e injusticias que de manera cotidiana se perciben muchas veces como “normales”.

Transformar las inercias androcéntricas, y a veces de carácter francamente sexista y misógino, es complejo y debe abarcar intervenciones desde distintos ámbitos. El campo cultural es uno de ellos, mismo que es estratégico para dar la batalla contra el machismo.

En tiempos de la Cuarta Transformación existen acciones que se han efectuado al respecto y que bien vale la pena conocer. En este artículo mencionaré algunas iniciativas en la ciudad de México y posteriormente me enfocaré en el Programa “Equitativa: Mes de las mujeres, jóvenes y niñas” de la Secretaría de Cultura a nivel federal.



Foto: “Visibles”, Gráfica digital, Natalia Eguiluz, 2020.

En nuestra ciudad hemos visto distintos esfuerzos que desde el inicio del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum se han puesto en marcha, como el festival “Tiempo de Mujeres” durante el mes de marzo, pero también de forma permanente se desarrollan actividades culturales y artísticas desde una visión feminista en espacios como las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) y los Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (Pilares).

En ese sentido hay tres propuestas que han llamado mi atención dentro de la amplia oferta cultural de la ciudad. La primera de ellas es el taller dirigido a mujeres, titulado “Monólogo autobiográfico

y escritura feminista” que se imparte en el Faro (La Perulera). A grandes rasgos, la dinámica que se trabaja ahí consiste en que cada participante escoja una anécdota que considere significativa en su vida, a través de ésta se busca que las mujeres tengan herramientas para relatarlas y construir un testimonio desde su propia voz y creatividad. La segunda pro-

puesta es el Taller de rap feminista que se desarrolla en Pílares (Zona Rosa), en el cual participan mujeres jóvenes creando sus propias letras y ritmos. Mediante sus canciones exponen su sentir y su pensamiento crítico en relación a las problemáticas que enfrentan. Por último me interesa mencionar un programa que lleva por título “Urdimbres. Feminismos decoloniales, género y saberes nómadas” en el espacio cultural “El Rule. Comunidad de saberes” en dicho lugar se brindan cursos sobre estos temas y varias colectivas feministas han impartido talleres artísticos. Considero que es significativo el hecho de encontrar espacios en la ciudad para estas expresiones y reflexiones de manera constante.

Por otro lado, desde el ámbito del Gobierno Federal destaca el Programa Nacional de la Secretaría de Cultura llamado “Equitativa: mes de las mujeres, jóvenes y niñas”, el cual fue elaborado por un comité de especialistas conformado por Lorena Wolffer, Mónica Mayer, Vivian Abenshushan, María del Carmen de Lara y Ana Francis Mor, quienes son destacadas artistas feministas de distintas disciplinas con una amplia trayectoria.

El programa “Equitativa” fue presentado en noviembre de 2019 y tiene como objetivo visibilizar el trabajo de las mujeres en el campo de las artes y la cultura, apoyando la producción, programación y difusión de proyectos en torno a la igualdad de género¹ en todo el país, durante el mes de marzo de cada año. La idea es

abrir espacios para las reflexiones históricas y actuales sobre los problemas, movimientos y discursos que los feminismos y otros movimientos de mujeres de distintas disciplinas y territorios han producido para visibilizar sus prácticas, posiciones críticas, políticas, comunitarias y artísticas.²

“Equitativa” incluye una guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género y si bien el programa se enfoca en el desarrollo de actividades y proyectos a realizarse en el mes de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, también busca que a partir de este proceso quienes dirigen los espacios culturales se cuestionen de manera permanente, por ejemplo: ¿cuántas mujeres están presentes en la programación cultural?, ¿cuáles son las narrativas sobre las mujeres en las propuestas culturales y artísticas que difunden?, ¿están reforzando estereotipos de género y reproduciendo ideas que inferiorizan a las mujeres o, por el contrario, colaboran en fomentar una cultura de la igualdad y contra la violencia?

La primera emisión de “Equitativa” inició en marzo de este año, numerosas instituciones y espacios culturales del país programaron propuestas artísticas realizadas por mujeres así como mesas redondas,

charlas y conferencias,³ no obstante, la llegada de la emergencia sanitaria por Covid-19 obligó a interrumpir el empuje que se pretendía desplegar.

Cabe mencionar también que en paralelo a dicho programa y como complemento de éste, en noviembre del año pasado se anunció que la Secretaría de Cultura contará con una Unidad de Género,⁴ con el fin de brindar capacitación en perspectiva de género a las personas que laboran en las instituciones culturales y trabajan para garantizar que los espacios sean seguros para las mujeres.

Estas acciones representan un avance a nivel nacional para visibilizar a las mujeres en este campo, y para combatir la cultura machista promoviendo el análisis en la sociedad sobre la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. Sin embargo, pienso que también sería deseable estipular a nivel de ley la paridad de género tanto en los programas de fomento a la producción cultural y artística como en la programación y difusión de las propuestas. La idea no es descabellada, recordemos que como decía Julieta Paredes: las mujeres somos la mitad de cada pueblo.⁵ Sigamos avanzando.

* Artista plástica feminista. Maestra en Estudios de la Mujer por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹ Secretaría de Cultura (2019), “La Secretaría de Cultura presenta la guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género”, en *Secretaría de Cultura*, 22 de noviembre, recuperado el 14 de junio de 2020, de <<https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-presenta-la-guia-conceptual-de-programacion-cultural-con-perspectiva-de-genero>>.

² Abenshushan, V., et al. (2019), “Equitativa: Mes de las mujeres, jóvenes y niñas. Guía conceptual de programación con perspectiva de género”, en *Secretaría de Cultura / Equitativa / Centro de Cultura Digital*, 14 de noviembre, recuperado el 15 de junio de 2020, de <http://vision.centroculturaldigital.mx/media/done/Equitativa_horizontal_21nov_web.pdf>, p. 2.

³ Secretaría de Cultura (2020), “Arranca Equitativa, por la igualdad sustantiva de género como política transversal en el sector cultural”, en *Secretaría de Cultura*, 3 de marzo, recuperado el 17 de junio de 2020, de <<https://www.gob.mx/cultura/prensa/arranca-equitativa-por-la-igualdad-sustantiva-de-genero-como-politica-transversal-en-el-sector-cultural>>.

⁴ Secretaría de Cultura (2019), “La Secretaría de Cultura presenta la Guía conceptual de programación cultural con perspectiva de género”, en *Secretaría de Cultura*, 22 de noviembre, recuperado el 14 de junio de 2020, de <<https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-presenta-la-guia-conceptual-de-programacion-cultural-con-perspectiva-de-genero>>.

⁵ Paredes, J. (2017), “El feminismo comunitario: la creación de un pensamiento propio”, en *Corpus*, vol. 7, núm. 1, 30 de junio, recuperado el 10 de junio 2020, de <<https://journals.openedition.org/corpusarchivos/1835>>.

Mujeres en la Historia

Ayer y Hoy

Ellas en la historia

Los derechos humanos y las mujeres: una lucha desde la izquierda contra el régimen autoritario

Olivia Gómez Lezama*

En la Cuarta Transformación (4T) las mujeres han destacado. La mayoría de Movimiento Regeneración Nacional en el Senado logró que se asignara a María del Rosario Piedra Ibarra al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Su nombramiento destaca por la cuestión de género, al ser la primera mujer en ocupar dicho cargo, así como, por su larga trayectoria de lucha contra los abusos del Estado. Ambos aspectos contrastan con los anteriores presidentes de la comisión, pues estos, además de haber sido siempre hombres, sirvieron de comparsa a los gobiernos en turno, como bien señala la nueva titular de la CNDH,¹ institución que desde su fundación, realizada por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, sirvió únicamente para “crear falsas expectativas a todas las doñas del Comité Eureka, [...] pero no pasó nada, las cosas siguieron igual y tuvo un efecto de engaño hacia la comunidad internacional”.²

¿Cómo podía el mismo régimen autoritario, que se impuso en México gran parte del siglo XX, proteger los derechos humanos que él mismo quebrantaba? Las innumerables violaciones a las víctimas de desaparición forzada y a los presos y perseguidos políticos fueron denunciadas en innumerables ocasiones por Rosario Ibarra de Piedra, madre de la actual presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien desde 1975, al haber desaparecido su hijo Jesús Piedra Ibarra, a manos de agentes del gobierno por participar en las actividades de la “Liga Comunista 23 de septiembre”, la organización guerrillera más relevante de la época, comenzó su largo peregrinar por encontrarlo, como también lo hicieron otras mujeres con quienes fundó el “Comité de Familiares de Presos y ex Presos Políticos”, que antecedió al “Comité Eureka”.

Durante los años setenta del siglo pasado, el régimen autoritario llevó a cabo una “guerra sucia” para combatir a los disidentes políticos. Para ello, formó organizaciones que estaban fuera de la ley y que actuaban de manera oculta, como la “Brigada Blanca”,



Foto: Virginia Barrera Rodríguez, Marcha Ayotzinapa, 2014, Ciudad de México.

que estaba integrada por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). De acuerdo con los testimonios de las víctimas sobrevivientes, las atrocidades que llevaban a cabo en su contra iban desde golpizas, torturas como el “pocito”, los toques eléctricos, dejarlas colgadas durante días de los pulgares o de las manos y en el caso de las mujeres se daba el “manoseo sexual” y los toques eléctricos en vulva y senos.³

Por el contrario, la 4T ha demostrado estar lejos de ello. En lugar de reprimir a las mujeres por motivos políticos aprobó la Ley contra la violencia política por razones de género. Asimismo, el presidente Andrés López Obrador y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, han actuado de manera democrática, tolerante y humana hasta el punto de ser criticados por permitir la libre expresión política de los anarquistas que se infiltran en las manifestaciones de las mujeres y realizan destrozos en comercios, la vía pública y monumentos históricos, al cuidar que se les respeten sus derechos humanos, como a todas las participantes.

En el mismo sentido, se han llevado a cabo otras medidas como la promulgación de la ley de amnistía que permitió la liberación de mujeres presas por haber abortado. En otros momentos, la izquierda ha im-

pulsado estos instrumentos políticos en beneficio de los presos y perseguidos políticos, como lo hizo junto con las madres que encabezaba Rosario Ibarra de Piedra para conseguir que el presidente José López Portillo promulgara, el 28 de septiembre de 1978, la ley de amnistía en beneficio de quienes participaron en la guerrilla, dado que la emitida dos años antes por el gobierno del presidente Luis Echeverría no los había considerado, pues únicamente estaba dirigida a los estudiantes del movimiento estudiantil de 1968.⁴

Históricamente la izquierda ha estado comprometida con los derechos humanos, en particular con los de la disidencia política. En ese contexto, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el

Acuerdo por el que se establecen diversas acciones para la transferencia de documentos históricos que se encuentren relacionados con violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales, así como con actos de corrupción en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.⁵

Asimismo, liberó los documentos de las extintas organizaciones de espionaje: DFS y la DFIPS, que resguarda actualmente el Archivo General de la Nación, donde también se encuentra su propio expediente, formado por los informes de estas organizaciones.

Dado el carácter histórico y de interés público que se le otorgó a la documentación, desde el 20 de febrero del 2020 se puede consultar de manera irrestricta.⁶ En cumplimiento con esta tarea y el compromiso que la 4T tiene con la sociedad, se está llevando a cabo la ordenación y digitalización del material a cargo de especialistas en archivonomía e historia, tarea a la que se han sumado los becarios del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, del que el 57.7% son mujeres. De este modo, se hace efectivo el derecho a la memoria histórica que tenemos todos los mexicanos sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen autoritario.

* Doctora en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, con líneas de investigación en historia política y de las izquierdas.

¹ Mlenio Digital (2019), “Presidentes de CNDH fueron comparsa de gobiernos en turno, dice Rosario Pineda”, en *Milenio Digital*, 8 de noviembre, recuperado el 20 de junio de 2020, de <<https://www.milenio.com/politica/presidentes-cndh-comparsa-gobiernos-turno-rosario-piedra>>.

² Así Informa, recuperado el 24 de agosto de 2020, de <<http://www.asiinforma.com.mx/vernoticias.php?artid=6099&cat=3#.X0RIRDWZl2w>>.

³ Castellanos, L. (2007), *México armado 1943-1981*, Era, México, p. 267.

⁴ Echeverría, L. (1978), “Ley de Amnistía”, en A. Martínez Nateras, *El tema de la amnistía*, Ediciones de Cultura Popular, México, p. 165.

⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF) (2019), “Acuerdo por el que se establecen diversas acciones para la transferencia de documentos históricos que se encuentren relacionados con violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales, así como con actos de corrupción en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, en DOF, 28 de febrero, recuperado el 23 de junio de 2020, de <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551415&fecha=28/02/2019>.

⁶ Archivo General de la Nación (2020), “Liberación total del fondo documental DFS-DGIPS”, en *Archivo General de la Nación*, 28 de enero, recuperado el 22 de junio de 2020, de <<https://www.gob.mx/agn/acciones-y-programas/fondo-documental-dfs-dgips-rumbo-a-su-consulta-integra>>.

Retos de la Cuarta Transformación y de morena

Martha Adriana Cota Sánchez*

La llegada del Presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) trastocó las estructuras neoliberales, tanto al interior de las instituciones del gobierno, como del Estado.

El gran logro del Movimiento de Regeneración Nacional (**morena**) ha sido aglutinar a la población mexicana, que ha padecido las consecuencias del capitalismo en su fase neoliberal.

Más de cuarenta años de privación de los derechos básicos a la seguridad social, la salud y a una vida digna. Periodo en el que se enriquecieron unas cuantas familias por encima de la explotación, exclusión, despojo, discriminación y sometimiento social, soportado en gran medida por el trabajo no remunerado de las mujeres.

Hoy los cambios son de forma y fondo. Hasta los líderes de la iniciativa privada se inconforman y protestan porque las reglas del juego que lograron imponer, a través de la voz de sus propios presidentes, ya no tiene resonancia en el palacio. Ahora les espera el Sistema de Administración Tributaria para que paguen los impuestos que le deben al erario público, otrora condonados o evadidos.

Gobernar en la Cuarta Transformación (4T), significa colocar como prioritaria, la garantía constitucional del estado social de bienestar, en defensa y profundización de las libertades políticas en todas las instituciones de la vida social, económica y política de la nación.

El gran reto de la Unidad Nacional de morena

Grandes retos prefiguran el próximo proceso electoral 2020-2021. Por primera vez, las 32 entidades federativas del país tendrán elecciones locales donde se renovarán varios puestos de elección. El mismo día se elegirán gobernadores, presidentes municipales, alcaldes y congresos locales.

Entre los estados que renovarán gubernaturas, diputaciones locales y ayuntamientos están Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.



Foto: Virginia Barrera Rodríguez, Día del informe presidencial, 2019. Zócalo de la Ciudad de México.

Se elegirán congresos y alcaldías en la Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Las votaciones para ayuntamientos serán en Coahuila, Quintana Roo y Tamaulipas, mientras que en Aguascalientes, Durango e Hidalgo se renovarán los congresos locales.

En cuanto a la elección federal, será la primera vez que las diputadas y diputados actuales podrán optar por la reelección.

Bases de la unidad

Consideramos que las bases de la unidad política, electoral y social, tendrían que considerar cuatro temas básicos:

1. Defensa de la 4T y sus logros
2. Ganar las elecciones de 2021
3. Ganar la revocación de mandato de 2022
4. Defensa y profundización de las libertades políticas en todas las instituciones de vida social y política.

El tiempo de la transformación es complejo, entre los retos de la propia estructura del partido y las reglas para la elección de candidaturas, está la defensa de los logros alcanzados por la 4T. La defensa del proyecto de nación supone la participación, formación y acción de la población y la militancia.

Pero el camino no pinta fácil, la derecha nacional e internacional, que hoy pierde privilegios y se coloca en riesgo ante la inminente lucha contra la corrupción emprendida por el gobierno, hará lo posible para organizarse y hacer crecer su bloque de oposición.

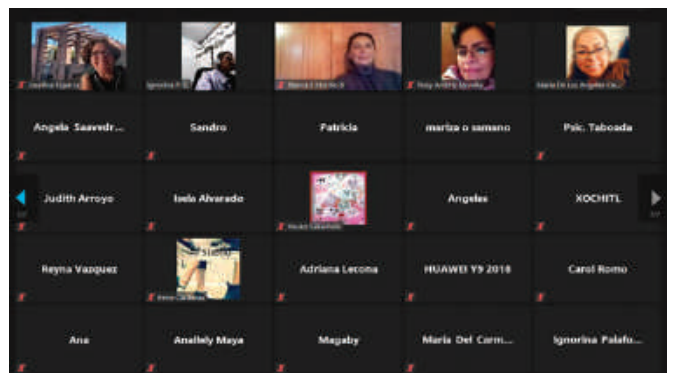
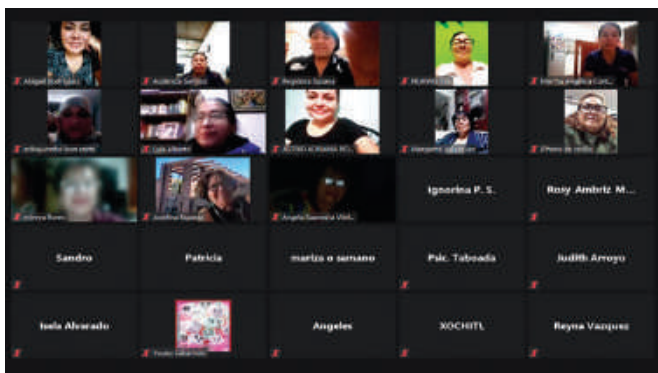
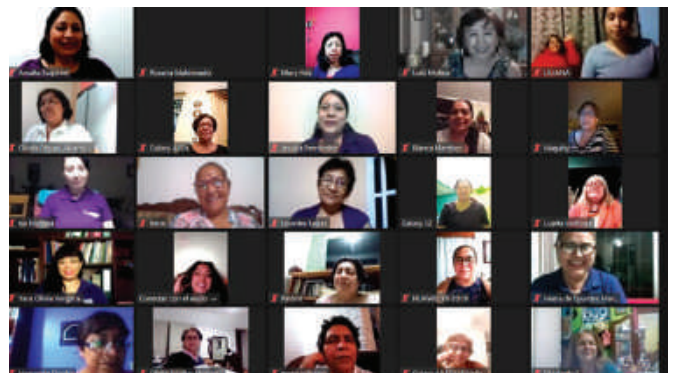
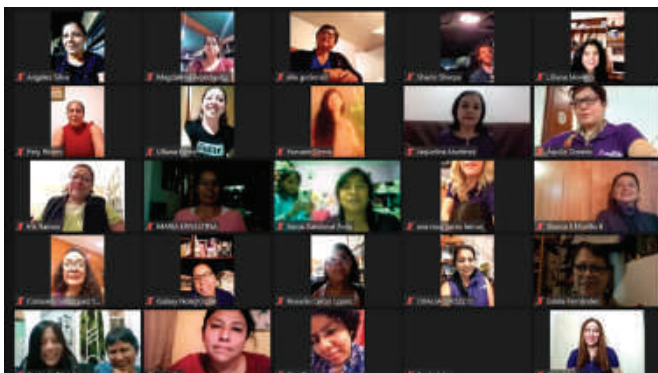
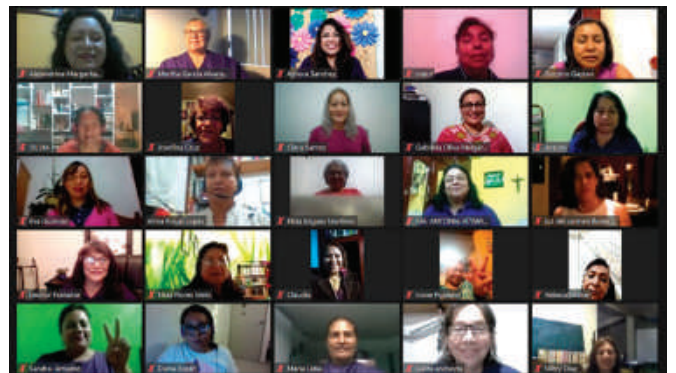
Definiciones, formación y organización

En el plano de la organización y formación política, destacan los esfuerzos de las mujeres de **morena**. Tanto militantes, legisladoras y simpatizantes construyen nuevos espacios de aprendizaje y diálogo; y el Instituto Nacional de Formación Política, impulsa diversas modalidades de capacitación, formación, círculos y circulas de estudio en todo el país.

Reconociendo que es la hora en la que los intereses particulares deben subordinarse al interés general; en que las voluntades dispersas se vuelvan una sola voluntad nacional popular. Y acordando, en consecuencia, una estrategia en la que los tiempos políticos y las acciones sean definidas con un máximo de consenso. Los grandes retos convocan a la defensa y consolidación de la Cuarta Transformación.

* Socióloga. Maestrías en Estudios Latinoamericanos y Periodismo Político. Promotora de Difusión Cultural Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Escuela Itinerante de Formación Política para mujeres, en línea, agosto de 2020



El próximo curso de la Escuela Itinerante de Formación Política para mujeres, en línea, iniciará el 1 de septiembre de 2020. Para mayor información consultar <www.envozaltarevista.org>.



Secretaría de Mujeres

Miguel Laurent 630, Colonia del Valle, Código Postal 03104, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México

www.mujeremorenaciudaddemexico.org
Correo electrónico: semujmorenadf@gmail.com
Facebook: [@semujmorenacmx](https://www.facebook.com/semujmorenacmx)